



# Andalucía adjudica 14 presentaciones en las subastas con errores formales respecto a la LFA

- Los medicamentos no estaban comercializados con anterioridad al día de la convocatoria, tal y como establece el artículo 60 bis de la ley
- Tres de las presentaciones de Arafarma tienen un PVP-IVA superior al precio menor y otros dos no tienen un precio autorizado por el ministerio

J. R-T/C.A.  
Madrid

Hasta 14 presentaciones de medicamentos adjudicadas en las subastas andaluzas contienen errores formales de acuerdo al texto legal que sustenta la norma, la Ley de Farmacia de Andalucía (LFA). Según establece el artículo 60 bis en su apartado primero (ver tabla adjunta), para seleccionar un medicamento este debe estar comercializado, es decir, publicado en el nomenclátor con anterioridad a la convocatoria pública de las subastas anunciada el 20 de diciembre, circunstancia que incumplían estas 14 presentaciones.

En un análisis pormenorizado cada uno de los casos de estas adjudicaciones se encuentran hasta cuatro defectos formales, más allá de la ausencia de comercialización. Las dos presentaciones de Uroseptic, adjudicadas a la compañía Arafarma, aún no tienen un precio autorizado por el Ministerio de Sanidad, por lo que no podrían haber establecido mejora alguna sobre un valor del que no disponen. De igual forma, el mismo laboratorio ha sido adjudicatario de tres presentaciones para topiramato que tienen un precio superior al precio menor correspondiente a la agrupación homogénea, concretamente en un céntimo. Según enuncia el artículo 60 bis de la LFA, el precio autorizado no puede superar en ningún caso el precio menor correspondiente.

Por su parte, las cuatro presentaciones de valsartan y las dos de pantoprazol, adjudicadas a la multinacional eslovena KRKA, tampoco obtuvieron su precio de comercialización con anterioridad al 20 de diciembre, fecha de la convocatoria de las subastas. Tal y como avanzó EG en su versión digital, el Ministerio de Sanidad publicó esta semana los precios adjudicados a medicamentos durante el mes de enero y entre ellos aparecían estas seis presenta-

## Adjudicaciones que no cumplirían con el art. 60.bis (aptdo. 1)\* de la Ley de Farmacia de Andalucía

Agrupación homogénea	Compañía adjudicataria	Medicamento
<b>Autorizado pero sin precio</b>		
Fosfomicina-Trometamol 3g, 2 sobres	Arafarma Group.SA	Uroseptic 3g 2 Sobres EFG
Fosfomicina-Trometamol 3g, 1 sobres	Arafarma Group.SA	Uroseptic 3g 1 Sobres EFG
<b>Autorizados y con precio antes de 20-dic-2012, pero no comercializados a esa fecha</b>		
Mirtazapina 15 mg, 60 c.	Aurobindo. SL	Mirtazapina Aurobindo 15 mg 60 c. rec. pel. EFG
Mirtazapina 15 mg, 30 c.	Aurobindo. SL	Mirtazapina Aurobindo 15 mg 30 c. rec. pel. EFG
Mirtazapina 30 mg, 30 c.	Aurobindo. SL	Mirtazapina Aurobindo 30 mg 30 c. rec. pel. EFG
<b>Autorizados y con precio después del 20-dic-2012 (resolución en enero-2013)</b>		
Valsartan 160 mg, 28 c.	Krka D.D. Novo Mesto	Valsacor 160 mg c. Rec Con pel., 28 c.
Valsartan 320 mg, 28 c.	Krka D.D. Novo Mesto	Valsacor 320 mg c. Rec Con pel., 28 c.
Valsartan 40 mg, 14 c.	Krka D.D. Novo Mesto	Valsacor 40 mg c. Rec Con pel., 14 c.
Valsartan 80 mg, 28 c.	Krka D.D. Novo Mesto	Valsacor 80 mg c. Rec Con pel., 28 c.
Pantoprazol 20 mg, 28 c.	Krka D.D. Novo Mesto	Pantoprazol Krka 20 mg, 28 c.
Pantoprazol 40 mg, 28 c.	Krka D.D. Novo Mesto	Pantoprazol Krka 40 mg, 28 c.
<b>Precio (PVP/IVA) superior al precio menor</b>		
Topiramato 100 mg, 60 c.	Arafarma Group. SA	Topiramato Arafarma Group 100 mg, 60 Comp Rec Pel EFG
Topiramato 25 mg, 60 c.	Arafarma Group. SA	Topiramato Arafarma Group 25 mg, 60 Comp Reg Pel EFG
Topiramato 50 mg, 60 c.	Arafarma Group. SA	Topiramato Arafarma Group 50 mg, 60 Comp Rec Pel EFG

\* Art. 60 bis. Apto 1: La persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud realizará convocatorias públicas en las que podrán participar todos los laboratorios farmacéuticos interesados, para seleccionar, de entre los medicamentos comercializados que tengan un precio autorizado igual o inferior al precio menor correspondiente, establecido en el Sistema Nacional de Salud y vigente en el momento de la convocatoria, aquél que deberá ser dispensado por las oficinas de farmacia cuando, en el marco de la prestación farmacéutica del Sistema Sanitario Público de Andalucía, se les presente una receta médica u orden de dispensación en las que el medicamento correspondiente se identifica exclusivamente por la denominación oficial de sus principios activos.

EL GLOBAL

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SAS, nomenclátor de facturación y Bot Plus.

ciones de la compañía eslovena. Esta circunstancia, al igual que en el caso de Uroseptic, imposibilitaría a estos fármacos poder ser seleccionados por las subastas según el articulado de la LFA.

Una última salvedad la incorporarían las tres presentaciones de mirtazapina adjudicadas a Aurobindo. La multinacional india no tenía comercializados estos tres

fármacos con anterioridad al día 20 de diciembre según reza el nomenclátor de facturación. Sin embargo, Gabriel Díaz, director general de Aurobindo en España, aseguró a EG que "si disponía de la autorización de comercialización y el precio aceptado por el ministerio", circunstancia que, según precisó Díaz, les ha permitido firmar todos los convenios de

las moléculas que tenían adjudicados.

### Semana de correcciones

La firma de convenios, que iba a concretarse el pasado miércoles, se prorrogó hasta el jueves por la "meticulosidad con la que la Junta de Andalucía examinó los detalles de cada una de las presentaciones adjudicadas", afirmó Díaz. De

hecho, y ante la denuncia que la Asociación Española de Medicamentos Genéricos (Aseg) anunció mediante un comunicado, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) realizó correcciones e incluso añadió una molécula más a la lista de adjudicaciones. Fue el caso de metformina 850 mg, 50c, que ha resultado adjudicada a Aurobindo y cuya existencia no se había hecho pública en la resolución del pasado 1 de febrero.

De hecho, su aparición se publicó en una corrección de errores firmada por el director gerente del SAS, José Luis Gutiérrez. Además de la incorporación de esta presentación a la lista de los medicamentos adjudicados, el SAS corrigió hasta 55 errores, "de hecho o aritméticos", existentes en los precios de los medicamentos, las cantidades ofertadas o el coste final para el sistema público andaluz antes de producirse las rúbricas.

Una vez firmados los convenios, y según anunció Díaz, "la exclusividad que otorga la subasta se producirá en 30 días", si bien advirtió que "la idea del SAS es acabar con el stock existente en los canales de distribución para no perjudicar a nadie". Asimismo, Andalucía sacará en breve a concurso una nueva fase de su segunda subasta pública de medicamentos, hasta completar el cien por cien de las 939 agrupaciones homogéneas que concurrían a esta segunda licitación pública de moléculas. En este sentido, fuentes de la consejería de Sanidad de Andalucía admitieron que aún queda el 66 por ciento de moléculas sin adjudicar.

Por otro lado, desde la consejería se agradeció a estas empresas que, "pese a las amenazas llevadas a cabo por el Ministerio de Sanidad y las medidas que ha puesto en marcha en cuanto a precios", hayan mantenido el compromiso de mantener la propuesta de mejora económica presentada a la convocatoria y "contribuir así a la eficiencia económica" del sistema sanitario público de Andalucía.

## Thea y Aldo-Unión plantan a Montero

La firma de convenios para las subastas andaluzas acabó con sorpresa de última hora. Finalmente fueron 11 de los 13 laboratorios que resultaron adjudicatarios de las subastas los que acudieron a la cita con el Servicio Andaluz de Salud (SAS), tras las ausencias de Aldo-Unión, a quien se adjudicaron siete moléculas, y Thea, con dos licitaciones. Según la Junta de Andalucía, estos dos laboratorios presentaron "propuestas de principios activos muy poco consumidos, que solamente supondrían un ahorro de 500.000 euros más".

La compañía Aldo-Unión, que posee una planta de fabricación en España, obtuvo unas ventas en Andalucía en 2012 de 5.692.835 euros, mientras que en el conjunto de España fue de 29.997.766 euros. Por su parte, la multinacional belga Thea, presente en casi todos los países de la Unión Europea pero que no contaba en España con fábrica de producción, obtuvo unas ventas en Andalucía durante el curso anterior de 2.137.683 euros, mientras que a nivel nacional consiguieron una facturación de 13.071.054.